

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS Y BIENES**PERSONA BENEFICIARIA**

RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (B.O.E. n.º 299, de 15 de diciembre de 2006)

1. Datos de la persona beneficiaria

Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre:	Fecha nacimiento	DNI/Pasaporte	Sexo Varón Mujer

2. Rentas del Trabajo (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Empresa, Organismo o Persona	Cuantía Anual

3. Rentas derivadas de actividades económicas (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Rendimiento Anual íntegro

4. Rentas del capital (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Rendimiento Anual íntegro

5. Ganancias y plusvalías patrimoniales (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Rendimiento Anual íntegro

5 Datos sobre el patrimonio (ver instrucciones al dorso)

Bienes y derechos de contenido económico de su propiedad	Valor	Deudas y Obligaciones

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente Declaración¹.
- Que autorizo a que se realicen las verificaciones y las consultas a ficheros públicos necesarias para acreditar los datos declarados con los que obren en poder de las distintas Administraciones Públicas.
- Que quedo enterado/a de la obligación de comunicar cualquier variación que en los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

En, a de de 200.....

Fdo.:

¹ PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Le informamos que los datos personales contenidos en esta solicitud se integrarán en los ficheros automatizados que sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia están constituidos en este organismo, sin que puedan ser utilizados para finalidades distintas o ajenas al Sistema; todo ello de conformidad con los principios de protección de datos de carácter personal establecidos en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La falsedad de los datos proporcionados, así como la obtención o disfrute fraudulento de prestaciones puede ser constitutivo de sanción. (Título III de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia).

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS Y BIENES
PERSONA BENEFICIARIA
 RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (B.O.E. nº 299, de 15 de diciembre de 2006)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS Y BIENES
CÓNYUGE o PAREJA DE HECHO
 RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (B.O.E. nº 299, de 15 de diciembre de 2006)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud. Escriba con claridad y en letras mayúsculas.
 Presente con la solicitud todos los documentos necesarios, con ello evitará retrasos.

En este apartado deberá consignar si percibe o posee rentas o ingresos propios.

2. Rentas de trabajo o prestaciones económicas
 Declare sus rentas de trabajo por cuenta propia o ajena, así como las pensiones o prestaciones periódicas abonadas por cualquier Régimen público o privado de Previsión Social, indicando:

- Concepto: La procedencia de las rentas; salario, trabajos por horas o similares, tipo de pensión o prestación, indicando expresamente si percibe asignación por hijo a cargo, complemento de gran invalidez, complemento por necesidad de tercera persona de la pensión de invalidez no contributiva o subsidio de ayuda a tercera persona.
- Empresa u organismo que lo abone.
- Cuantía anual: La suma total anual bruta de cada concepto.

3. Rentas derivadas de actividades económicas
 Declare sus rentas, señalando el tipo de actividad y el rendimiento anual íntegro.

4. Rentas de capital
 En el supuesto de disponer de bienes muebles y/o inmuebles, consignará el concepto de los mismos y los rendimientos íntegros obtenidos (intereses, dividendos, alquileres, etc.) en cuantía anual.

5. Ganancias y plusvalías patrimoniales
 En el supuesto de haber obtenido ganancias o plusvalías derivadas de bienes muebles y/o inmuebles, consignará en el concepto el origen de las mismas (reparto beneficios acciones, venta de acciones o fondos de inversión, venta de viviendas, fincas, etc.) y en los rendimientos íntegros el interanual que en dichos conceptos haya obtenido.

6. Patrimonio
 Indique los bienes y derechos de su propiedad así como su valor y las deudas u obligaciones a que estuvieran sujetos

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud. Escriba con claridad y en letras mayúsculas.
 Presente con la solicitud todos los documentos necesarios, con ello evitará retrasos.

En este apartado deberá consignar si percibe o posee rentas o ingresos propios.

2. Rentas de trabajo o prestaciones económicas
 Declare sus rentas de trabajo por cuenta propia o ajena, así como las pensiones o prestaciones periódicas abonadas por cualquier Régimen público o privado de Previsión Social, indicando:

- Concepto: La procedencia de las rentas; salario, trabajos por horas o similares, tipo de pensión o prestación, indicando expresamente si percibe asignación por hijo a cargo, complemento de gran invalidez, complemento por necesidad de tercera persona de la pensión de invalidez no contributiva o subsidio de ayuda a tercera persona.
- Empresa u organismo que lo abone.
- Cuantía anual: La suma total anual bruta de cada concepto.

3. Rentas derivadas de actividades económicas
 Declare sus rentas, señalando el tipo de actividad y el rendimiento anual íntegro.

4. Rentas de capital
 En el supuesto de disponer de bienes muebles y/o inmuebles, consignará el concepto de los mismos y los rendimientos íntegros obtenidos (intereses, dividendos, alquileres, etc.) en cuantía anual.

5. Ganancias y plusvalías patrimoniales
 En el supuesto de haber obtenido ganancias o plusvalías derivadas de bienes muebles y/o inmuebles, consignará en el concepto el origen de las mismas (reparto beneficios acciones, venta de acciones o fondos de inversión, venta de viviendas, fincas, etc.) y en los rendimientos íntegros el interanual que en dichos conceptos haya obtenido.

6. Patrimonio
 Indique los bienes y derechos de su propiedad así como su valor y las deudas u obligaciones a que estuvieran sujetos

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A ESTE IMPRESO

La persona solicitante estará eximido de la presentación de los documentos 5 y 6 si autoriza a la Administración a su obtención directa a través de medios telemáticos

1. Original y fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al último ejercicio impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, o bien, certificación de no tener obligación de presentarla

2. Certificado de datos fiscales que obren en poder de la Agencia Tributaria que incluya, en todo caso, las cuentas bancarias en las diferentes entidades financieras de las que es titular la persona solicitante.

3. ¿Certificado bancario de saldo medio anual e intereses abonados en el último ejercicio en las cartillas o cuentas bancarias en las que aparezca como titular la persona solicitante?

4. Original y fotocopia íntegra de la última declaración del Impuesto sobre Patrimonio o certificación de no tener obligación de presentarla.

5. Certificado expedido por la Gerencia Territorial de la Dirección General del catastro relativa a los bienes inscritos de la persona solicitante en el catastro inmobiliario con expresión de su valoración.

6. Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social, relativo a las prestaciones o pensiones públicas de la que es perceptora la persona solicitante, sus importes anuales y revalorizaciones.

Los certificados citados deberán venir referidos tanto a la persona solicitante como a su cónyuge o miembro de la pareja de hecho.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A ESTE IMPRESO

La persona solicitante estará eximido de la presentación de los documentos 5 y 6 si autoriza a la Administración a su obtención directa a través de medios telemáticos

1. Original y fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al último ejercicio impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, o bien, certificación de no tener obligación de presentarla

2. Certificado de datos fiscales que obren en poder de la Agencia Tributaria que incluya, en todo caso, las cuentas bancarias en las diferentes entidades financieras de las que es titular la persona solicitante.

3. ¿Certificado bancario de saldo medio anual e intereses abonados en el último ejercicio en las cartillas o cuentas bancarias en las que aparezca como titular la persona solicitante?

4. Original y fotocopia íntegra de la última declaración del Impuesto sobre Patrimonio o certificación de no tener obligación de presentarla.

5. Certificado expedido por la Gerencia Territorial de la Dirección General del catastro relativa a los bienes inscritos de la persona solicitante en el catastro inmobiliario con expresión de su valoración.

6. Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social, relativo a las prestaciones o pensiones públicas de la que es perceptora la persona solicitante, sus importes anuales y revalorizaciones.

Los certificados citados deberán venir referidos tanto a la persona solicitante como a su cónyuge o miembro de la pareja de hecho.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS Y BIENES
CÓNYUGE o PAREJA DE HECHO
 RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (B.O.E. nº 299, de 15 de diciembre de 2006)

1. Datos del cónyuge de la persona beneficiaria

Primer apellido:	Segundo apellido:		
Nombre:	Fecha nacimiento:	DNI/Pasaporte:	Sexo: Varón Mujer

2. Rentas del Trabajo (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Empresa, Organismo o Persona	Cuantía Anual

3. Rentas derivadas de actividades económicas (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Rendimiento Anual íntegro

4. Rentas del capital (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Rendimiento Anual íntegro

5. Ganancias y plusvalías patrimoniales (ver instrucciones al dorso)

Concepto	Rendimiento Anual íntegro

5 Datos sobre el patrimonio (ver instrucciones al dorso)

Bienes y derechos de contenido económico de su propiedad	Valor	Deudas u Obligaciones

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente Declaración¹.
- Que autorizo a que se realicen las verificaciones y las consultas a ficheros públicos necesarias para acreditar los datos declarados con los que obren en poder de las distintas Administraciones Públicas.
- Que quedo enterado/a de la obligación de comunicar cualquier variación que en los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

En de de 200.....

Fdo.:

¹ PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Le informamos que los datos personales contenidos en esta solicitud se integrarán en los ficheros automatizados que sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia están constituidos en este organismo, sin que puedan ser utilizados para finalidades distintas o ajenas al Sistema, todo ello de conformidad con los principios de protección de datos de carácter personal establecidos en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. La falsedad de los datos proporcionados, así como la obtención o disfrute fraudulento de prestaciones puede ser constitutivo de sanción. (Título III de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia).

07/10924

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de la aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle, en barrio de la Pesa.

Aprobado inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle en barrio de la Pesa (Cabezón de la Sal), redactado por el arquitecto don Pedro Valero Pérez, a instancia de «INMO-SAJA, S. L.», que nace de las necesidades expresadas en el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) número 2 «LA PESA», en cual se establece una Unidad de Ejecución número 13, y en dicha ficha se define como instrumento de desarrollo el Estudio de Detalle, de acuerdo con la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, con el Reglamento de Planeamiento y con las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, se expone al público por plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 30 de julio de 2007.–La alcaldesa (firma legible).
 07/10901